

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41210 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1199/2019 por Auto de fecha 26 de septiembre de 2019 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad IZTAMA INVERSIONES, S.L., CIF B-84635432, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley concursal).

Madrid, 26 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190053780-1